



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN No.0006

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2018.

PORFIRIO MUÑOZ LEDO
Presidente de la Cámara de Diputados

MARTÍ BATRES GUADARRAMA
Presidente de la Cámara de Senadores

Conferencia de prensa conjunta, ofrecida a los medios de información, en la “Sala Presidentes” de la Mesa Directiva, del Palacio Legislativo de San Lázaro

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Compañeros representantes de los medios de comunicación.

Tengo el gran honor de recibir al presidente de la Cámara de Senadores, Martí Batres.

Esto es muy significativo porque vamos a trabajar en absoluta armonía como debe ser las dos Cámaras.

Tengo, además, el privilegio de conocer hace más de veinte años a Martí, 25; hemos participado en el mismo movimiento político y tenemos ideas muy afines.

Yo le doy la palabra al presidente del Senado de la República.

SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, vengo a visitar al presidente de la Cámara de Diputados, el diputado Porfirio Muñoz Ledo, a quien apreciamos y admiramos.

Gran parlamentario y ha tenido un papel muy importante en la transformación del Poder Legislativo del Congreso de la Unión, tanto

su participación en el periodo 88-94, como 97-2000, fueron cruciales para darle un nuevo rostro al Poder Legislativo, que hoy vive una nueva transformación.

Vamos a trabajar juntos. El diputado Porfirio Muñoz Ledo, es además, el presidente del Congreso de la Unión. Presidente de la Cámara de Diputados y presidente del Congreso de la Unión.

Y tenemos todas las condiciones para hacer un trabajo común y conjunto muy fructífero. La nueva composición de ambas Cámaras, y en efecto, la gran coincidencia que tenemos en la visión de esta etapa.

Consideramos que estamos ante una etapa de transformaciones del país, y que el Poder Legislativo debe ser un gran protagonista de estas transformaciones, como no lo ha sido en mucho tiempo.

Que muchos de estos cambios pasan por el Poder Legislativo o deben emerger del propio Poder Legislativo. Considerando que tiene dos Cámaras, que tenemos un Congreso bicameral, vamos, sin embargo a trabajar con una visión de conjunto de Poder Legislativo.

He hablado de cuatro niveles de colaboración desde nuestra perspectiva. Colaboración con los grupos parlamentarios. Colaboración con la Cámara de Diputados, la colegisladora. Colaboración con los otros Poderes de la Unión, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, y colaboración con los estados de la República.

También tenemos una idea de trabajar con un parlamento abierto, lo cual significa información, comunicación, conocimiento de la sociedad, de lo que ocurre al interior del Congreso, y contacto activo, permanente con diversas expresiones de la sociedad mexicana que tienen mucho que decir.

En el trabajo cotidiano queremos priorizar lo legislativo. La presentación de iniciativas; la elaboración de dictámenes; la aprobación de minutas, en el orden del día, de cada momento, de cada sesión.

Y también, por otro lado, vamos a trabajar con un fuerte diálogo con todas las bancadas. Queremos construir consensos, las mejores decisiones son las que son apoyadas por todos.

Asimismo, tenemos una agenda inmediata que se está construyendo. Ya hay una postura que hizo pública el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, de doce puntos. Son doce puntos con los que coincidimos y vamos a platicarlos al interior del Congreso, con la pluralidad del Congreso para su aprobación.

Y por otro lado, también vamos a alimentar la agenda legislativa con propuestas que provengan de los propios legisladores, tanto de la mayoría como de los demás grupos parlamentarios, de tal forma que podamos definir nuestra agenda.

La agenda además estará alimentada por elementos de carácter institucional; por ejemplo, es necesario abordar las transformaciones que haya en la ley Orgánica de la Administración Pública, particularmente la creación de la Secretaría de Seguridad Pública.

Están los temas relacionados con el Paquete Económico y la aprobación de la Ley de Ingresos en ambas cámaras, del presupuesto de Egresos en la Cámara de Diputados exclusivamente, y eventualmente la discusión, debate y ratificación de los acuerdos internacionales en la coyuntura de estos acercamientos con el gobierno de Estados Unidos en materia económica y comercial. Esto es lo que vamos hacer.

Tenemos dos momentos importantes, en lo inmediato, el día de mañana. La sesión General de Congreso inaugural y la recepción del informe del Presidente de la República, y el primero de diciembre sesión del Congreso General también para la toma de protesta del presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Entonces esto nos hace tener una agenda común y de todas maneras hay muchos temas más. Vamos a estar en contacto el diputado Porfirio Muñoz Ledo y un servidor como presidentes de ambas cámaras para tener un trabajo muy unido.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Muchas gracias.

Antes de darles la palabra a ustedes, quiero subrayar mi total coincidencia con lo que acaba de decir el presidente de la Cámara de Senadores; parlamento abierto, ya lo practicamos en el Congreso Constituyente de la Ciudad de México. En los últimos días todavía

más de mil organizaciones que querían y que las canalizamos para el debate.

La transparencia es parte fundamental del parlamento abierto, conforme a la ley y un criterio parlamentario de una sociedad democrática, la transparencia de los actos legislativos es fundamental. Los medios tendrán acceso al funcionamiento de todos los órganos de la Cámara, los grupos parlamentarios tomarán su decisión, no se las podemos imponer, pero en los actos formales de comisiones, tendrá acceso la prensa, serán públicos.

Por último, el bicameralismo que acaba de subrayar el presidente de la Cámara de Senadores. Somos como dos caras de la misma moneda, si las dos cámaras no están de acuerdo no hay ley que se pueda sacar.

La función legislativa es de dos cámaras, porque, a veces había una que salía anunciando que ya habían aprobado una ley, spots en la televisión; una cámara no puede aprobar la ley sin la otra.

Además cada cámara, lo subrayo también, tiene sus atribuciones propias, esta ha ganado algunas que no tenía antes como la integración de los órganos autónomos, pero tradicional e históricamente el Senado, en el artículo 76 de la Constitución, tiene funciones propias sobre todo para aprobación de (inaudible), servicio exterior, (inaudible) del Ejército, tiene una función propia habida cuenta de su origen federalista.

Es lo que les queremos anunciar y creo que el último tema tocado por el presidente es trabajo legislativo, dictámenes, propuestas, agenda legislativa; eso es en este momento lo que necesitamos, la organización, el acomodo de las comisiones es propio de la formación de un órgano, de órganos de ese tamaño.

Pero nuestra obsesión es la agenda legislativa, estamos comprometidos con la Cuarta Transformación de México y eso implica la reforma de un número muy importante de leyes fundamentales para el país. Incluso, no excluye reformas constitucionales, entonces la tarea es inmensa porque el compromiso con la sociedad lo es también.

Muchas gracias, tienen ustedes la palabra.

PREGUNTA.- Buenas tardes, para preguntarles, mañana ¿que se espera de la sesión? Ya sabemos que se instala, que se recibe el informe, ¿habrá posicionamiento de los grupos parlamentarios, también de senadores? porque en otras ocasiones se ha cancelado el posicionamiento con senadores. Y preguntarle también al diputado Muñoz Ledo ¿sí habría sesión inmediata también el día de mañana después de instalado el Congreso?

Y preguntarles ¿qué podemos esperar ya de inmediato de los temas que van a discutir ya el martes; por ejemplo, qué es esa agenda prioritaria que presentarán el mismo martes?

SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Sobre la sesión de mañana, estamos comentando precisamente con el presidente de la Cámara esta idea si va a haber intervenciones de los grupos parlamentarios, lo más probable es que sí, hemos comentado que compartimos esa idea; vamos a platicarla, además, con los grupos parlamentarios correspondientes a nuestras cámaras, de tal forma que pueda darse ese debate.

Y, siendo una sesión del Congreso General, cada fuerza política definirá si habla un diputado o habla un senador o senadora, es decir, podría hablar alguno u otro, esto ha sucedido, no sé recientemente pero, en otras épocas, sí, al menos en la parte que me ha tocado legislativamente en la LVIII Legislatura en las sesiones de Congreso General hablaron o diputados o senadores y cada fuerza política así lo definió.

PREGUNTA.- Eso se llegó a (inaudible), por eso lo pregunté.

SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Pero aquí estaríamos nosotros de acuerdo con las dos cuestiones, es decir, que haya intervenciones de los grupos parlamentarios y que estas intervenciones las determinen los propios grupos señalando si hablan de una cámara u otra, eso ya lo deciden ellos. Finalmente es sesión del Congreso General.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Nada más para añadirte, ha habido variantes de acuerdo con los distintos tiempos, que ha habido muy tumultuosos, al punto que se excluyó o se eximió al Presidente de la República de venir a la sesión del Congreso, constitucionalmente se le eximió, con la sola idea de una ruptura política entre poderes, aunque no lo reconozcan.

En todos los parlamentos del mundo va el presidente, el jefe de Estado, en todos los que yo conozco, al día de la inauguración de sesiones. Aquí se le eximió y, obviamente, no estará; pero, nuestro deber es ponernos de acuerdo en todos los terrenos.

Sí habrá posicionamientos de los partidos, se escogerá en cada tema o en cada partido quién interviene, uno de la Cámara de Diputados, otro de la Cámara de Senadores, en eso se pondrán de acuerdo los partidos entre ellos, no es decisión de las Mesas Directivas de las Cámaras.

Y del Congreso General esperamos el comienzo de una etapa nueva en la vida de México; este Congreso no solamente es legal, sino legítimo y tiene el apoyo mayoritario del pueblo de México.

PREGUNTA.- Qué bueno que menciona lo del Congreso legal y legítimo, yo quisiera preguntarles a ambos ¿si no estaríamos en una regresión al estar al servicio del Ejecutivo federal, cuando hablan de que lo más importante es cumplir con los 12 puntos de la agenda de Andrés Manuel López Obrador?

Y, después al diputado Porfirio Muñoz Ledo, ¿los medios tendremos acceso al funcionamiento de todos los órganos del Congreso? Pues nosotros ya bautizamos el corral de la ignominia como cuando usted lo fundó y antes la crónica parlamentaria era caminar al lado del legislador, sentarnos de repente mientras empezaba la sesión en la curul y saber qué es lo fuerte que venía y esos accesos ya no los tenemos, ¿a qué se refiere con el acceso a los medios de comunicación?

SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA.-Sobre el primer asunto, la agenda de los 12 puntos es una agenda de proyecto, es decir, que compartimos, si ustedes observan la agenda, ahí se establecen puntos como el de la austeridad, es un tema de Estado que tiene que ver con los diversos Poderes, hay temas que tienen que ver con la lucha contra la corrupción, hay temas de carácter social, es decir, es una agenda que compartimos con quien será ahora el nuevo titular del Ejecutivo.

Pero, también dije en mi intervención, que esa agenda hay que complementarla con los elementos planteados por los propios legisladores, tanto los de la mayoría como los de otras fuerzas políticas; es decir, que en la construcción de consensos debe

tomarse en cuenta a las demás fuerzas políticas también, el Poder Legislativo y a las demás fuerzas políticas.

También comenté que nosotros deseamos, en esta etapa, un gran protagonismo del Poder Legislativo, del Congreso de la Unión; sí, en un marco de colaboración con el Ejecutivo, pero con un poder que tiene cosas que hacer y que decir.

Es decir, vamos hacia una etapa de transformaciones donde esperamos que el Poder Legislativo sea un actor y un gran protagonista, no un ente pasivo, sino un actor.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Corral de la ignominia y el papel del Legislativo en la transformación. Es falso que su servidor, como diputado federal, haya inventado. Ese fue un acuerdo de la CRIC, de la Comisión de Régimen Interno que se votó por unanimidad, alguno de sus miembros, que no digo los nombres porque pertenecen al pasado, se apresuró a salir del salón, irse a la oficina de prensa y decir que yo lo había propuesto, eso es absolutamente falso.

La realidad es otra, yo había sido senador, el Senado tiene su sitio, cuando antes de comenzar pueden hablar con los senadores y luego van a su sitio; cuando terminan, vuelven a hablar, pero no cabrían en un recinto tan pequeño los periodistas.

Lo que ocurrió históricamente es que esta Cámara se quemó, se quemó físicamente; ya saben ustedes por la quema de las boletas, ordenada por un personaje que todavía existe pero que no voy a mencionar, y entonces se fue al auditorio del Centro Médico que no tenía las instalaciones y ahí, era un rebudio, pero cuando volvimos aquí se adoptaron las normas que ya había antes, no adoptamos unas nuevas, eso es fundamental.

Y siempre han estado abiertas a la conversación con los diputados. Cuando es necesario hablar con los diputados al lado de su curul, pueden hablar antes con ellos, o después del debate.

Es igual que en las Comisiones, yo dejé entrar en varias ocasiones a la prensa, con gusto, en la Comisión de Relaciones Exteriores, cuando se discutían cosas muy importantes, pero eso no quería decir que se sentarán en la curul con uno, pero sí tienen acceso a y además se van a transmitir, así que no hay problema en la transparencia.

Y segundo, que es lo más importante, lo acaba de decir el presidente electo Andrés Manuel López Obrador, al asistir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y cito textualmente: “no hay un poder más importante que los demás. En este país no hay un poder de poderes”. Es la cita textual.

Yo por mi parte, lo he comentado con Martí, hemos tenido muy buena relación con el presidente electo. Ni nos ha hablado para ninguna cosa, ni yo le he hablado. Normalmente él está en sus cosas, si yo necesito hablar con él, será para otros asuntos, pero no piensa, ni lo hará, intervenir en los actos del Poder Legislativo.

Nosotros pertenecemos a un movimiento que rescata, obviamente, sí, los postulados por los cuales se eligió al presidente y se eligió a las Cámaras; es decir, el presidente y nosotros tenemos el mismo mandato popular, pero tenemos responsabilidades distintas.

Históricamente, desde la Constitución de Morelos, desde 1914, el Poder Legislativo, es, en el orden incluso de aparición en escena en la Constitución, el poder fundador y creador de la República y por lo tanto tiene una privacia.

PREGUNTA.- Buenas tardes presidentes, preguntarles sobre el tema de austeridad. Una cosa es la austeridad en las cámaras, tanto de diputados como de senadores, pero, ¿ustedes en las mesas directivas aplicarán un plan de austeridad? Y ¿si van a utilizar, por ejemplo, las camionetas a que tienen derecho, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados?

Y el segundo tema ¿cuál será la primera iniciativa importante o la gran iniciativa que presentará el grupo parlamentario de Morena, ya sea en el Senado o en la Cámara de Diputados, a nombre de Andrés Manuel López Obrador?

SENADOR MARTI BATRES GUADARRAMA.- Primero, la austeridad va a pasar por todos los órganos, también por la Mesa Directiva. Los criterios que se establezcan en cada Cámara pueden no coincidir exactamente, porque se tendrá que partir de su propia realidad.

En el caso del Senado, los criterios que se adopten tanto de reducción de personal por honorarios como de reducción de los ingresos de los funcionarios, también se aplicarán a la Mesa

Directiva. Es decir, la Mesa Directiva tendrá sus apoyos para trabajar, pero en el nuevo marco, con las reglas de la austeridad que hemos comentado, las mismas se aplicarán a la Mesa Directiva. Está previsto eso.

Ahora, sobre el tema de las primeras iniciativas que discutiremos.

PREGUNTA.- La primera, ¿cuál sería?

SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Yo creo que el primer gran tema que el Congreso va a discutir es el tema de la austeridad. Lo tiene que discutir en un doble plano. Por un lado, al interior de las Cámaras, y por otro lado, con una visión de Estado, que ha comentado el propio Presidente electo. Digamos, ese es el primer gran tema.

Desde el punto de vista de la operación del Gobierno de la República, está la creación de la Secretaría de Seguridad Pública que, digamos es un tema particular, también de los primeros que se tendrán que abordar.

PREGUNTA.- Inaudible

SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Todo lo que sea innecesario, no lo vamos a utilizar. Por mi parte, yo no voy a utilizar ningún vehículo de la Cámara de Senadores, ni coche, ni camionetas; ni viejos ni nuevos, nada. Tengo mi propio vehículo y ese es el que voy a utilizar. No voy a utilizar ningún vehículo de la Cámara de Senadores, no le voy a pedir a la Cámara de Senadores ningún vehículo, de ningún tipo.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Coincidiendo con el senador Martí Batres, nosotros pensamos igual, que la austeridad puede ejercerse en las dos cámaras, en los estudios que tenemos, en una proporción mucho mayor de la que imaginábamos.

Conozco expertos en administración pública que han hecho estudios precisos, le he pedido al contralor hoy que nos haga un informe, de cómo andan las cosas.

La palabra aviadores, se inventó en esta Cámara de Diputados y resulta que el Escuadrón 201, aviadores de a de veras, que fue en la Segunda Guerra Mundial, no sabían cómo premiarlos, porque eran

aviadores, es decir, no eran burócratas. Entonces, se les ocurrió meterlos a la nómina de la Cámara de Diputados. Entonces, quiero que sepan que aquí nació la palabra aviadores. Aquí, en esta Cámara. No en este ratito (inaudible).

Entonces, esta Cámara, no hablo por la otra, hace honor a ese afán. Bueno, no quiero acusar a nadie.

Acabo de tener la última, que tuve en la mañana, una reunión con los empleados de base, muy respetables, de base, sindicalizados, incluso dos que ya son de servicio civil de carrera, son 30... bueno ¿pues qué tanto trabajo hay aquí? Yo nunca he tenido, ni cuando era secretario, una oficina con 30 empleados de base, eso nunca me ha ocurrido. Lo digo así. Aquí se puede cortar hasta el 35 por ciento del gasto.

Yo conozco cómo funciona esta Cámara. Aquí se cambiaban vuelos de avión por favores políticos, por decir algo.

Van ustedes a ir viéndolo. Dije en la primera conferencia que muchos de ustedes saben más que nosotros, lo han venido denunciando, y que nos exijan, de veras, que nos pasen tips, y que al final chequen nuestro trabajo y digan si cumplimos o no cumplimos. Lo haremos a fondo.

PREGUNTA.- Diputado, cómo cree que está en forma repetida este problema de los aviadores, con lo poquito que ya vio, que hay este problema de aviadores al final de esta LXIII Legislatura y está ofreciendo cosas...

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Es que son distintas fórmulas. Digo anecdóticamente el tema de los aviadores porque es muy significativo, hay de todo tipo...

Mira, institutos que redundan o repiten funciones de asesoría de las comisiones, exceso de comisiones en este momento, permítame hablar un minuto más, pero no lo pueden modificar, las comisiones de dictamen que hay en la ley, pero vamos a sacar un acuerdo, no me voy adelantar, voy a proponer en conferencia el lunes en la tarde, que no se cree por el momento ninguna otra comisión; es otro agujero inmenso.

PREGUNTA.- Justamente en relación a esas comisiones ¿Cuántas les tocaría a Morena en ambas Cámaras?

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- No lo sé, tienen que hacer la cuenta los partidos, nosotros no lo decidimos eso, es parte de Jucopo. Ellos, supongo, que lo harán proporcionalmente.

Morena no viene a arrollar, viene a consensar, eso es a lo que viene, ya lo dijo el presidente del Senado: “Venimos a consensar, no a arrollar, no a imponer nuestra minoría”.

Abrimos una política de diálogo, de hecho ya me reuní con líderes de todos los partidos y hay una buena actitud de diálogo, y lo último, el primer proyecto nuestro, es la Ley del Congreso, ya tenemos un proyecto, lo están analizando los compañeros del Senado y ya lo vamos a dar a conocer, pero antes tenemos que platicar en la conferencia. Sí presentaremos una nueva Ley del Congreso.

Ésta es muy anticuada, tiene muchas lagunas, es, en otros aspectos, contradictoria con la propia Constitución General; eso es fundamental para que haya un congreso eficiente, un Congreso que verdaderamente transforme al país.

PREGUNTA.- Buenas tardes, mis preguntas van dirigidas al Senador Batres, de hecho son un poquito alejadas del proceso que va haber mañana, pero van en cuenta de si el Senado, y sobre todo, pues el grupo parlamentario de Morena dejarán tomar protesta a Noé Castañón -el senador prófugo- o si como partido van a dar un posicionamiento oficial o dejarán pasar el tema de largo.

En cuanto al tema de Manuel Velasco ¿En qué estado se encuentra la revisión de la licencia en la cual pretende regresar a su gubernatura y dejar a su suplente y después regresar al Senado.

También ¿Si justamente puede hacer eso? ¿Puede regresar como gobernador de nuevo y después ir al Senado ¿Qué artículos modificó para poder hacer eso y también saber si saben en qué estado se encuentran los juicios de amparo ciudadano que están pidiendo que no regrese como gobernador?

SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Sobre el primer tema nosotros queremos hacernos llegar la información jurídica y política,

y además los elementos de carácter ético para tener una opinión, vamos a escuchar a todas las partes para tomar la mejor resolución al respecto, no hemos tomado una decisión sobre ello.

No tomó protesta el senador el pasado miércoles, no se acreditó, y hasta ahora no se ha tomado protesta. Sabemos que hay la opinión de un grupo parlamentario, la hizo pública y nos la hizo llegar al respecto, y hay una opinión de un grupo parlamentario que está en contra de que tome protesta, hay otras opiniones...

PREGUNTA.- ¿Cuál grupo es?

SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- El grupo parlamentario del PAN, que ya la hizo pública, por cierto.

Hay otras opiniones que hay que escuchar, las del grupo parlamentario al que pertenece el senador, y tomando en cuenta todos los elementos, ya vamos a tomar una determinación.

También hay senadoras que tienen punto de vista al respecto. Tenemos que ponderar muy bien sobre esos elementos que comento, éticos, políticos y jurídicos.

Sobre el asunto de la licencia de Manuel Velasco en lo que respecta a nosotros, aquí no tenemos un problema, finalmente él llegó, tomó protesta y pidió licencia. En realidad, yo creo que el tema se encuentra allá sobre las reformas que hicieron al respecto; es donde habría que ver.

El Senado no decide sobre las reformas que eventualmente haya resuelto el congreso local.

PREGUNTA.- Buenas tardes, diputado y senador. Ahorita que mencionaba precisamente que va a haber una nueva Ley del Congreso, yo quisiera preguntarles ¿si han pensado en la posibilidad de que el Presidente de la República regrese al Congreso a presentar el Informe de Gobierno, ya sea para este próximo primero o para el siguiente sexenio?

SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Por lo que respecta a nosotros no hemos tenido ninguna opinión ni interna, en el Grupo Parlamentario de Morena, ni de otros grupos parlamentarios al respecto.

Hasta este momento hay un formato constitucional; lo tenemos que respetar y no se ha abierto ningún debate sobre ello.

DIPUTADO PROFIRIO MUÑOZ LEDO.- Está en lo correcto el senador Batres. Tenemos un mandato constitucional que lo exime de la obligación de venir, no dice que lo prohíbe, que le prohíbe venir, pero lo exime; es una arbitrariedad, aunque está en la Constitución, con todo respeto, es fruto de un mal acuerdo, cochupo le llaman, para evitar que las bancadas de los partidos, como ya había ocurrido en 1998, pues surja el reclamo de la ilegitimidad de los comicios, ese es el tema, por eso dejó de venir.

Ya hablamos con su secretario de Gobernación y tenemos el formato que se ha usado en las últimas veces: vendrá el secretario de Gobernación, presentará el Informe, nosotros volveremos al Pleno del Congreso a presentarlo ahí y se abrirá el debate. Eso es lo que se va a hacer.

En nuestra concepción, en la mía por ejemplo, lo hablo a título personal en este caso, no he hecho una consulta con la bancada, he escrito sobre esto, además, es una arbitrariedad que se excluya de la obligación de venir a la apertura del Congreso, el Presidente de la República. Requiere una reforma constitucional, pero insisto: no le prohíbe venir.

Entonces, espero que el próximo presidente con él, en otra República, en otro mundo nuevo, haya el contacto como debe de ser democráticamente.

PREGUNTA.- Bueno, es un tema distinto, fuera del inicio de la Legislatura además, un poco más de la agenda parlamentaria. El día hoy se da a conocer que la Secretaría de Transportes pues tienen registrado que se triplicaron el robo a trenes, pues como sabemos este ya se convirtió en un grave problema para el país ¿Me gustaría saber si en la agenda parlamentaria de Morena pues está de alguna manera castigar o incrementar las sanciones para este tipo de delitos?

SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Yo comentaría lo siguiente. Tenemos que revisar el catálogo de delitos, sus alcances, aquellos que son graves, aquellos que no lo son. No es un asunto fácil, porque la Reforma Judicial ha establecido no sólo una clasificación, como era antes en el Código Penal, había una clasificación de delitos

graves, de delitos no graves o había una medida general para ello, sino que ahora esa reforma implica a la propia Constitución, por un lado.

Y por otra parte, también da facultades a los jueces para tomar decisiones sobre las libertades baja caución. Entonces, no obstante ello, ese tema junto con otros tendrá que abordarse en una discusión sobre el conjunto del catálogo de delitos.

El propio presidente electo ha planteado que puedan ser considerados como delitos graves: fraude electoral, corrupción y robo de combustibles. En ese marco podría entrar esa discusión también, no habría que descartarlo.

PREGUNTA.- ¿Pero sí está en su agenda el tema de robo a trenes?

SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Estamos abiertos a discutirlo.

PREGUNTA.- Don Porfirio, ¿tampoco va a usar la camioneta?

DIPUTADO PROFIRIO MUÑOZ LEDO.- Cuando yo fui diputado tenía aquí un posible coche y nunca lo use. Mi medio de transporte no es muy moderno y menos lujoso pero voy a seguir en él, porque me parece muy cómodo. Y vamos a tener que ver la flotilla de coches, entre otras cosas.

Nada más quiero decirles: de cada medida que se tome se les va a informar a ustedes, de cada medida de ahorro.

Dentro de 48 horas van a ver ustedes y yo se los anuncio, una medida de ahorro muy ostensible y cuantiosa.

Gracias.

--ooOoo--